ACTA ACUERDO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de Junio de 2025, se reúnen espontáneamente, la **OBRA SOCIAL DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS (OSSSB)** representada por su Presidente RAMÓN CÉSAR ARTURO CANCECO y su apoderado y representante de la Comisión Paritaria Dr. ALEJANDRO ATILIO TARABORRELLI, y por la otra parte la **ASOCIACION DE MEDICOS DE LA ACTIVIDAD PRIVADA (AMAP)**, representada por los miembros paritarios Dres. HECTOR GARIN DNI 4.369.324, MARTA E. RIOS DNI 5.809.172 RODOLFO HECTOR LEVERONI D.N.I. 10.464.325 con domicilio constituido en Santiago del Estero 354 C.A.B.A.; y acuerdan lo siguiente, a saber:

PRIMERO: Las partes han celebrado un convenio colectivo de trabajo que ha sido homologado y registrado con el número 1668/22 E.-

SEGUNDO: En fecha 29 de abril de 2025, y dentro del marco del período paritario 1° de abril 2025/31 de marzo 2026, las partes acordaron un incremento del 3,7% (TRES CON SIETE POR CIENTO), con carácter acumulativo, sobre los salarios básicos de los trabajadores en relación de dependencia de "O.S.S.S.B.", vigentes al 31 de marzo de 2025 abonados con los salarios correspondientes al mes de Abril de 2025.

TERCERO: En este acto y dentro del marco del período paritario 1° de abril 2025/31 de marzo 2026, las partes acuerdan un incremento del 1,5% (UNO CON CINCO POR CIENTO), con carácter acumulativo, sobre los salarios básicos de los trabajadores en relación de dependencia de "O.S.S.S.B.", vigentes al 31 de Mayo de 2025 a abonarse con los salarios correspondientes al mes de Junio de 2025. De este modo, las

remuneraciones de los trabajadores en relación de dependencia "O.S.S.S.B.", quedarán conformadas de la siguiente manera; a saber:

ESCALA SALARIAL AMAP- OSSSB PERÍODO JUNIO 2025.-

SUELDO 24 HORAS Lunes a Viernes CAI y EMERGENCIA

	Junio 2025
SUELDO BASICO	1344984,00
PRODUCTIVIDAD	134498,40
JORNADA CONTINUA	269036,00
	1748518,40

SUELDO 24 HORAS Sábado Domingo y Feriado CAI y EMERGENCIA

	Junio 2025
SUELDO BASICO	1344984,00
PRODUCTIVIDAD	134498,40
ADIC POR TRABAJO SDF	537997,00
	2017479,40

SUELDO 24 HORAS Lunes a Viernes Unidad Coronaria

	Junio 2025
SUELDO BASICO	1344984,00
PRODUCTIVIDAD	134498,40
AREA CERRADA	134498,40
JORNADA CONTINUA	269036,00
	1883016,80

SUELDO 24 HORAS Sábado, domingo y feriados Unidad Coronaria

	Junio 2025
SUELDO BASICO	1344984,00
PRODUCTIVIDAD	134498,40

AREA CERRADA	134498,40
ADIC POR TRABAJO SDF	537997,00
	2151977,80

SUELDO 24 HORAS Lunes a Viernes Médico Interno

	Junio 2025
SUELDO BASICO	1344984,00
PRODUCTIVIDAD	134498,40
AREA CERRADA	134498,40
JORNADA CONTINUA	269036,00
AD. MEDICO INTERNO	201748,00
	2084764,80

SUELDO 24 HORAS Sábado, Domingo y Feriados Médico Interno

	Junio 2025
SUELDO BASICO	1344984,00
PRODUCTIVIDAD	134498,40
AREA CERRADA	134498,40
ADIC POR TRABAJO SDF	537997,00
AD. MEDICO INTERNO	201748,00
	2353725,80

Que, en consecuencia, se acuerda que la hora médica básica a partir del 1° de Abril de 2025 ascenderá a la suma de 13032,79 (PESOS TRECEMIL TREINTA Y DOS CON 79/100).

Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto.

Dr. Alejandro Athio Taraborrelli Gerente Asuntos Jundicos y R.R.H.H. Obra Social

Servicios Sociales Bancarios